



La mitad de los candidatos al Registro Oficial de Auditores de Cuentas aprueba el examen

La mitad de los futuros auditores que se presentaron a la segunda y última fase del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) pasaron la prueba.

La mitad de los futuros auditores que se presentaron a la segunda y última fase del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) pasaron la prueba.

De acuerdo con las listas provisionales publicadas, 351 personas de un total de 702 aspirantes han superado el concurso oposición que les habilita para firmar informes de auditoría de cuentas, pasando a formar parte del ROAC, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Del total de aspirantes, el 72% (507 personas) presentó su solicitud a través del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y de ellos han resultado aptos 269 personas, lo que representa el 77% del total de aprobados.

Esto supone que más de la mitad de los aspirantes han hecho su solicitud del examen ROAC a través del Instituto, que desde que se hizo pública la convocatoria del examen ha impartido múltiples cursos de formación para preparar esta prueba en las diferentes agrupaciones y colegios repartidas por toda España.

MÁS MUJERES

En la prueba del pasado mes de diciembre las mujeres representaron un 45% de los aspirantes (312) por un 56% de hombres (390), y aprobaron la prueba un 46% de mujeres (144) y un 54% de hombres (207).

En cuanto a la media de edad de los futuros auditores, conforme a los datos de aptos que se presentaron a través del ICJCE (269 personas), el 45% (121 personas) tienen entre 30-34 años, seguidos por el 29% (79 personas) de los que tienen entre 35-39 años.

La media de edad de los auditores ejercientes es de 58 años, por lo que, si sigue esta tendencia, en los próximos años podrá apreciarse un cambio generacional en la profesión de auditor de cuentas